

Contrataciones y Compras

Pág 1 de 2
NRC/nrc
Expediente nº: T/043/2024

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE
MESA DE CONTRATACIÓN T/043/2023 – CONTRATO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO
DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL.**

Fecha y hora de celebración: 4 de septiembre de 2024 a las 11:55 horas

Lugar de celebración: U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS

PRESIDENTE: ANTONIO ROMERO ALFARO, TENIENTE DE ALCALDESA DEL ÁREA DE DESARROLLO , FUNCIÓN PÚBLICA Y RRHH.

SECRETARIO: EMILIO DEL RÍO SÁINZ. JEFE DE LA UA CONTRATACIONES Y COMPRAS

VOCALES:

SEBASTIÁN PIZARRO COLORADO, SECRETARIO GENERAL ACC.

NATALIA SANABRIA MARCHANTE, INTERVENTORA GENERAL

ROSARIO MÁLAGA QUIJADA, TÉCNICA DE LA UA CONTRATACIONES Y COMPRAS.

ASESORA: NURIA RUBIO CAMACHO. G.A UA CONTRATACIONES Y COMPRAS

ASESOR: FRANCISCO J. SÁNCHEZ CAIRÓN, G.A UA CONTRATACIONES Y COMPRAS

Orden del día:

1.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

3.- Propuesta de adjudicación. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

Se Expone:

Abierta la sesión por la presidencia se procede a la descarga de la oferta económica incluida en el sobre dos por el licitador admitido a la licitación:

CIF: A81946485 NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA

Código Seguro de Verificación	IVUEWOR6AFO656UNYTVWMBJUAU	Fecha	05/09/2024 08:33:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	EMILIO DEL RIO SAINZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOR6AFO656UNYTVWMBJUAU	Página	1/2



Contrataciones y Compras

1.- Acto de apertura y calificación de la documentación general. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

Se procede a generar informe de apertura en el que consta que el sobre permanece cifrado y cerrado.

Se realiza el correcto descifrado del sobre 2 procediéndose a la descarga de la proposición económica presentada por el licitador.

2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

Se procede a la descarga de la proposición económica de la empresa licitadora realizándose su valoración conforme a los criterios establecidos en la Cláusula 10.1 del PCAP, resultando:

empresa	Oferta económica	ptos	Participación en beneficios	ptos	total pts
NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA	41.343,29 €	60,00	60 %	40	100,00

Aplicados los criterios de identificación de oferta con valores anormales o desproporcionados que, en este caso, al ser una única empresa licitadora será la regla contenida en el artículo 85.1 del RGLCAP, la oferta de NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA con CIF: A81946485 no se identifica con valores anormales o desproporcionados al no ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

4.- Propuesta de adjudicación. Mesa T/043/2023 – Contrato de Seguro de vida colectivo del personal al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real.

A la vista de lo actuado la Mesa de contratación T/043/2023 acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer la aceptación de la oferta, el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la oferta presentada por la empresa NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA con CIF: A81946485 y adjudicación del contrato de referencia.

A fin de dejar constancia de lo actuado, firmo la presente en calidad de Secretario de la Mesa. Emilio Del Río Sáinz con el visto bueno de la Presidente de la Mesa. ANTONIO ROMERO ALFARO.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOR6AFO656UNYTVWMBJUAU	Fecha	05/09/2024 08:33:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	EMILIO DEL RIO SAINZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOR6AFO656UNYTVWMBJUAU	Página	2/2

